

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**3874** *RECOLIM, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ESCINDIDA)  
MATRIZ GRUPO RECOLIM, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD  
BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)*

Se hace público que la totalidad de los socios de la mercantil Recolim, S.L. (en adelante, la "Sociedad"), que representan el 100 por 100 del capital social y de los derechos de voto, reunidos en junta general extraordinaria y universal de socios el día 13 de junio de 2024, han adoptado por unanimidad el siguiente acuerdo:

La escisión financiera parcial de la mercantil Recolim, S.L., consistente en el traspaso en bloque por sucesión universal de la totalidad de las acciones/participaciones representativas del 100 por 100 del capital social y de los derechos de voto sobre las sociedades Med Seguridad, S.A.U., Med A.G.C. Servicios, S.L.U. y Gabinete de Actuación y Administración, S.L.U. que constituyen una unidad económica independiente para la sociedad que se escinde, adquiriendo la sociedad beneficiaria en bloque y por sucesión universal el patrimonio perteneciente a la unidad económica mencionada.

La sociedad beneficiaria será Matriz Grupo Recolim, S.L. sociedad de nueva creación cuyo capital social se asumirá por los socios de la escindida que recibirán un número de participaciones de la sociedad beneficiaria proporcional a su respectiva participación en la sociedad escindida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad participante en la escisión a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, no constando en este caso balance de escisión por tratarse de una modalidad simplificada. Se hace constar la posibilidad para los acreedores de la sociedad escindida de ejercitar los derechos contenidos en el artículo 13 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente anuncio.

Valencia, 13 de junio de 2024.- El Administrador Único de Recolim, S.L, Don Vicente-Enrique Carceller Montón.

ID: A240029596-1